sacar e corregir que concertar con las
originales domingo de Murue-
da y Cebrian de Barrio y Juan
de Galarça testigos e mi el
dicho escrivano / e yo el dicho
Juan de Galarça escrivano
de sus magestades e de la su
corte rreynos e señorios e
del numero de los escrivanos de
la ciudad de haca que con
el dicho señor juez e testi-
gos a ver sacar e corregir e concer-
tar este dicho traslado presente
fuy el qual doy fee que va çier-
to e bien corregido e esta que
por mandado del dicho señor
juez a pedimiento de Diego
de Leyva rregidor e procu-
rador sindico de la dicha ciu-
dad en estas veynte hojas con
esta en que va mi signo en tes-
timonio de verdad Juan de
Galarça escrivano

En la ciudad de haca a ve-
ynte e siete dias del mes de
henero de mill e quinientos
e quarenta años ante el
muy noble señor licenciado al